CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:10

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14803

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de diciembre de 2024, el **distrito de Culebras, de la provincia de Huarmey, región Ancash**, cumple su **cuadragésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de los complejos habitacionales, barrios y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,424 habitantes.

Que, el **20 de diciembre de 1984**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Culebras**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24034,** cuyo artículo 2º dice: la nueva provincia estará conformado por los distritos (...), y el distrito de Culebras, que se crea por la presente Ley, con su capital la caleta Culebras, la que se eleva a la categoría de pueblo por la presente Ley. Tendrá como límites: por el norte con la provincia de Casma; Por el este limitará con cerro Llipllipunta; por el sur-oeste con el distrito de Huarmey, por el oeste con el Océano Pacífico;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Culebras, de la provincia de Huarmey, región Ancash,** por su **XL aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Enrique Yauri Quito, alcalde del **distrito de Culebras, de la provincia de Huarmey, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, pobladores de los complejos habitacionales, barrios, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Culebras,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:44:41-0500